



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO  
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones que empiezan los dias 1.º o 16.º de cada mes con los trimestres naturales.

EN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO. NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

En la noche del jueves día, de la elección de senadores, obsequió el Sr. Hernandez Amores á sus amigos con un abundante buffet en celebracion de su triunfo. En toda la reunion hubo una gran animacion y á la vez era un momento mas ardiente. Asistieron a él, entre otras personas que no recordamos, los individuos de los comités progresista y unionista, los señores Pagan (D. Pedro y D. Julian), Fernandez Heronosa, Ruiz Corvaan, Cierva, Lopez Somoza, Pansa, Herrera y Forcada, Medina, Saurin, Abellan, Diaz, Ugarte Mesquer, J. C. Gimenez, Iñan Albaladejo, P. Lopez, Guirao, etc., y fué presidida por el Sr. Gobernador. Llegada la hora de los brindis, este brindó por el triunfo conseguido en las presentes elecciones, por la union de los partidos progresista y unionista, y por el senador electo; el Sr. Somoza repitió en otros terminos este brindis y brindó despues por el duque de la Victoria ya la memoria del general O'Donnell; el Sr. J. C. Gimenez por el Sr. Gisbert; el Sr. Almazan porque no vuelva á verificarse una nueva revolucion; el Sr. Melgares por la nueva era que se inauguraba en Murcia con las presentes elecciones, en que los representantes de la provincia eran murcianos, lo cual deseaba que sucediera de aqui en adelante; el Sr. Iñan por la nueva dignidad á que habia sido elevado el Sr. Hernandez Amores y por las conquistas revolucionarias; el Sr. Pagan tambien por la eleccion del Sr. Hernandez, y este, correspondiendo á su galanteria, por la digna eleccion del Sr. Pagan para diputado; el Sr. Biquera Almansa por Almazan, representante viejo de la juventud murciana y decano de la prensa en Murcia; el Sr. Gobernador volvió á brindar por la prensa liberal de Murcia, y el Sr. Hernandez Amores por la prensa y los periodistas murcianos. No decimos todos los brindis que con sinceridad y entusiasmo se hicieron, porque además de no recordar muchos de ellos, se habia de hacer muy larga esta reseña.

Entre los que no recordamos figuran los de los S. es. Pagan (D. Julian), Fernandez Heronosa, Pansa, Puig, y algun otro.

La reunion terminó despues de las doce, y mientras los tres bandos de musica entre una gran concurrencia que llenaba la plaza de Madenas, daban una brillante serenata, sus amigos obsequiaban al senador electo.

El telegrama de «El Noticiero» asegura que Candau entrará en Gobernacion y que está redactado, discutido y aprobado el discurso de la corona.

Ayer verificó la comision de arbitrios el nombramiento del personal que ha de recaudarlos desde hoy 17 de abril, para lo cual tomó la misma las disposiciones convenientes.

Además de publicar como hemos prometido la plantilla aprobada y personal que la forma, tambien insertaremos la instruccion que ha de regir para la cobranza, y á continuacion lo hacemos de la alocucion dirigida á los vecinos de esta capital por la autoridad local, y de la tarifa que rige para la exaccion, tal como la aprobaron los contribuyentes que forman la junta municipal.

**MURCIANOS:** Aprobado por la Junta municipal el establecimiento de los arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder como medio necesario para cubrir, en parte, el déficit del presupuesto, y habiendo convocado por tres veces á la citacion para el arrendamiento de los mismos, sin haberlo conseguido, el excelentísimo ayuntamiento que accidentalmente presido; se vé en la dura e imprescindible necesidad de establecer la administracion de estos desde el día de hoy.

Convencidos, como debéis estarlo, de que nuestros representantes han practicado cuantas gestiones han estado á su alcance para librarlos, si posible les hubiese sido, del restablecimiento de este impuesto, que ya lo está en todas las capitales de provincia del reino, debéis estarlo tambien de que solo cuando se han agotado todos los recursos, se ha decidido por aceptar y plantear lo que no dudamos será de vosotros recibido con la cordura y patriotismo que tan imperiosa necesidad aconseja.

Solo así podrán vuestros representantes levantar debidamente las cargas que habeis encomendado á sus fuerzas, y sear la administracion municipal del lastimoso estado en que desgraciadamente se encuentra sumida.

Murcia 17 de abril de 1872.—José Moreno.

## TARIFA de arbitrios impuestos por la junta municipal.

ARTICULOS.	Unidad de Castilla.	Arbitrio que se impone.		Unidad métrica para el adeudo.	Arbitrio que se impone.
		Plas.	Cent.		
<b>Vinos, vinagre, cerveza, aguardientes, jabon, hielo y nicos.</b>					
Vinos de todas clases.	arroba.	1		litro.	6
Vinagre.	id.		50	id.	3
Cerveza.	id.	1		id.	6
Aguardiente (Hasta de 20 grados.	id.	1		id.	6
	id.	1	25	id.	8
	id.	1	50	id.	9
De 27 á 34.	id.	2		id.	12
De 34 en adelante, y licorea de todas clases	id.	1		id.	8
Aceite de oliva.	id.	1		id.	8
Otros aceites ó líquidos útiles para comer ó para alumbrado.	id.	1		id.	8
Nieve ó hielo.	id.	1	50	kilogr.º	4
Jabon duro y blando.	id.	1		id.	9
<b>Carnes muertas.</b>					
Vaca, huely, ternera, carnero, cordero y macho cabrio, borregos y borregas, ovejas, cabras, corderos lechales, cabritos de todas clases.	libra.		6	id.	13
Tocino fresco y manteca, incluso la de vaca.	id.		5	id.	11
Id. salado, manteca id., incluso la de vaca, brazeos, jamones, chorizos, morcillas, salchichones y demás embutidos compuestos.	id.		12½	id.	26
Despojos de carnero y demás reses menores.	uno.		25	id.	
Id. de vaca.	id.			id.	
<b>Carnes en vivo.</b>					
Carneros, cabras, borregos y borregas.	id.	2	50	id.	
Ovejas.	id.	2	50	id.	
Corderos lechales hasta fin de abril.	id.	1		id.	
Id. desde 1.º de mayo á fin de junio.	id.	1	50	id.	
Cabritos lechales hasta fin de abril.	id.		50	id.	
Id. desde 1.º de mayo á fin de noviembre.	id.		75	id.	
Cerdos cebados.	id.	10		id.	
Id. sin cebar, de yerbas.	id.	5		id.	
Id. de cria ó de leche.	id.	1	50	id.	
<b>Cera y grasas.</b>					
Cera.	arroba.	1	50	id.	13
Cerón ó panal de miel exprimida.	id.	1		id.	9
En borras, desperdicios ó horruras.	id.		50	id.	4
Velas esteáricas.	id.	1	50	id.	13
<b>Combustibles.</b>					
Carbon vegetal.	quintal.		25	qq. m.º	54
Carbon mineral.	id.		12½	id.	27
Leña gruesa ó cortada.	arroba.		3	id.	26
Retama y ramaje menudo de toda clase de árboles arbustos y plantas.	id.		3	id.	26
<b>Dulces y confituras.</b>					
Azúcar de todas clases.	id.		75	kilogr.º	7
Chocolate.	id.		75	id.	7
<b>Frutas.</b>					
Accitunas en verde.	fanega.		50	hecto litr.	94
Id. aderezadas.	arroba.		25	kilogr.º	2
Id. en coñetes ó barrilitos.	uno.		25	id.	
Almendras con cascara, dulces y amargas.	arroba.		25	id.	2
Id. sin cascara.	id.		75	id.	7
Avellanaz y cacahuetes.	id.		12½	id.	1
Pasas de todas clases.	id.		37½	id.	3
Higos secos.	id.		25	id.	2
<b>Granos y semillas.</b>					
Arroz.	id.		25	id.	2
Garbanzos.	id.		25	id.	2
Judias secas.	id.		12½	id.	1
Cebada.	fanega.		12½	hecto litr.	22
Centeno, avena, escaña, maiz, mijo y panizo.	id.		18	id.	32
Harina de trigo.	arroba.		9	qq. m.º	77
Trigo.	fanega.		36	hecto litr.	65
<b>Pescados.</b>					
Pescados de todas clases, frescos ó salpescados.	arroba.		50	kilogr.º	4
Bacalao.	id.		50	id.	4
Sardinaz saladas.	id.		37	id.	3
<b>Varios artículos.</b>					
Cacao de todas clases.	id.		1 50	id.	13

El «Diario Español» órgano de los llamados fronterizos, esto es, de lo que en un tiempo fueron unionistas y por consiguiente, publicación que no puede infundir dudas ni sospechas, dice lo siguiente: «Las antiguas denominaciones de unionistas y progresistas, concluyeron entre nuestros amigos, para fundirse en una sola parcialidad, que es la que hoy dirige los negocios públicos, como los demócratas y los progresistas amigos de Zorrilla, se llaman hoy radicales, y como los moderados y los montpensieristas se llaman alfonsinos. No importa, pues, que hoy presida el Consejo de ministros el Sr. Sagasta, á quien resuelta y lealmente apoya el duque de la Torre, ni que acaso mañana por la fuerza de circunstancias ó por

las necesidades de la política ó el interés mismo del partido, tenga que ocupar la presidencia del Consejo otra persona á quien el Sr. Sagasta apoyaría tambien leal y resueltamente porque uno y otra, porque todos unidos es preciso á establecer el orden mora que tanto se necesita, y á salvar la libertad y las instituciones que el país se ha dado en uso de su legítima é inalienable soberanía. La fusion está hecha y cualquiera de sus hombres importantes que ocupen el poder, llámase Ros Rosas llámase Sagasta, llámase Serrano, Alonso Martinez, Candau ó como quiera que se llame, y cualquiera antigua agrupacion política que haya pertenecido, no hace mas que desarrollar las doctrinas que hermanan el

orden con la libertad, defender los intereses conservadores del país y aspirar y obtener indudablemente el auxilio de todos los individuos que hoy apoyan al ministerio Sagastan.

Segun dice «El Ideal» se ha intentado robar la casa del Sr. Gomez Esbrí, en la calle del Triunfo.

En la semana próxima comenzarán, segun dicen, en nuestro teatro las representaciones de la comedia de magia *La hadoma encantada*.

Así lo dice «El Noticiero», pero creemos que se equivoca está paralizado la construcción de los muros necesarios.

Algo equivocado anda «El Noticiero» sobre nombramiento de fieles de puertas, tanto respecto al sitio destinado como respecto á nombres. Ya vera la plantilla cuando la publiquemos.

La diputacion no ha podido celebrar sesion ayer, tanto por no haberse presentado algunos señores diputados, como por haberse ausentado otros de los que vinieron para la eleccion de Senadores; en su vista se convocará otra á la Excelentísima Corporacion para el día 27 si no estamos mal enterados. Suponemos que por la presencia se habra tenido muy presente el dispuesto en el art. 41 de la ley provincial.

Las comisiones respectivas de nuestro ayuntamiento tienen ya confeccionados los pliegos de condiciones para las subastas de las rentas de propios y demas fincas, entre las que se halla el teatro, habiendo hecho algunas variaciones sobre las que han servido en años anteriores, para mas aclaracion.

En una de las proximas sesiones se dará cuenta y si se aprueban las subastas no tardaran.

El «Boletín oficial» no ha puesto al día la publicacion de las actas de la Comision provincial y eso que es iban á empezar las sesiones de la diputacion.

En el número del martes principiá publicarse el «Boletín oficial» el extracto de las sesiones celebradas en 5 de febrero último sobre revision del acuerdo de la junta general de escrutinio de Junta en las elecciones celebradas en 20, 21, 22 y 23 de diciembre.

Dice «El Noticiero» que el Sr. Marqués de Torre no vino aquí ayer para Madrid. No es cierto. Dicho señor debe marchar hoy si á ligera disposicion que ayer podria serlo permute.

Del «Noticiero» de hoy tomamos las noticias que siguen: —Debido á la influencia de D. José G. hart, se van á pagar al clero de esta diócesis todos sus atrasos.

—La Junta central de socorros, está repartiendo los fondos que tiene recaudados, entre los pobres de esta capital, su huerta y Almería.

—En esta semana tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad una disertacion sobre lugares teológicos entre un protestante y el Sr. D. Pascual Navarro, catedrático del Seminario.

—Ayer llegó á la estacion de Alcantarilla en el tren correo de Madrid D. Federico Balart y desde allí se dirigió á Aguilas. Dentro de algunos dias visitará esta ciudad.

—Anoche ingresó en el hospital un herido procedente de la huerta.

La calle de S. Patricio va á recibir inmediata ensanche y alineacion, en vista á verse obligada el Sr. Ferro á obrar en pared fuera de la casa, calle de la Puerta de Sol, y por su consecuencia tener que hacer lo propio el Sr. Elgueta con la suya, la que hace tiempo venia obligado á cortar.

Sentimos tener que decir que no hemos encontrado personas que nos den cuenta del estado de escotacion que dice «El Noticiero» se notó el lunes; no es extraño, la causa en que nuestro apreciable colega lo fundaba no existia, pues el lunes no se habian empezado á cobrar los arbitrios.

Dice «El Noticiero» que la sociedad Circulo industrial ha perdido cinco mil reales con las corridas de aficionados. Sabiamos que habia habido pérdida, pero

ignorabamos fuera tanta y lo sentimos por el objeto á que se destinaban las ganancias y por el golpe que sufren los fondos de esa sociedad.

A petición del Sr. Almazan, hecha en la última sesion del ayuntamiento, este acordó cumplir el art. 65 de la ley y verificar los sorteos necesarios entre las secciones de la actual junta municipal, para completar las vacantes de la misma y dejarla en aptitud de que se la pueda presentar el presupuesto adicional al actual año económico y el que debe formarse para 1872-73, cuya confeccion se encargó verificara inmediatamente la comision octava, por haberlo así tambien propuesto el mismo Sr. Almazan.

En la última sesion del municipio llamó la atencion el Sr. Almazan sobre la inobservancia del bando de buen gobierno y el Sr. Presidente ofreció que se corrigiera.

Dada cuenta al ayuntamiento de la negativa deluntamiento general de hacendados para conceder lo propuesto por D. Nicolas Aguilar sobre traída de aguas potables á esta ciudad, la corporacion municipal ha acordado pase á la respectiva comision, que es la segunda, para que emita informe en vista haberse ya oido á la junta de hacendados y aluntamiento como la misma habia pedido y acordó el ayuntamiento.

El Sr. Ladron de Guevara, apoyándose en la indicacion hecha por su compañero el Sr. Almazan, en sesiones anteriores, pidió en la última celebrada por la corporacion municipal, el que se guarde fielmente lo preceptuado en el art. 93 de la ley sobre asistencia de los concejales á las sesiones y que cuando el cumplimiento de dicho artículo lo exija se imponga la multa de 5 posetas que el mismo marca.

El ayuntamiento por unanimidad acordó el fiel cumplimiento de la ley, cuya observancia viene obligada la presidencia ha hacer efectiva.

En el Juzgado municipal del distrito de la Catedral de esta capital se han practicado en la primera quincena del corriente abril:—50 inscripciones de defunciones.—68 de nacimientos y 8 de matrimonios.

La plaza de arquitecto de esta iglesia Catedral, que hace dias quedó vacante por fallecimiento del Sr. Bolarin, ha sido conferida á nuestro amigo y distinguido arquitecto Sr. Berenguer. Así nos lo dice «El Noticiero».

### CHARADA NUM. 1.

Con un todo sentencioso dijo *prima tertia* á Filomena las de *segunda prima* á tu esposo y tendrás *todo* buena.  
NOTA. Hallada la solucion resultará el verso.

### COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Almazan.

Muy Sr. mio y estimado amigo: en el núm. 4.542 del periódico LA PAZ DE MURCIA que dignamente dirige, aparece un comunicado suscrito por D. Agustin Gomez, contestando al que suscrito por mi apareció en el número del viernes 12 del corriente.

No es en efecto el estúdio de la prensa donde deben ventilarse cuestiones que tienen la indole de la que nos ocupa, mas concluyendo el Sr. Gomez su bien meditada contestacion con una ridicula y hasta jactanciosa amenaza, deber mio es manifestar, que no retro ni una letra siquiera del comunicado del 12, y que exco al Sr. Gomez, á que acuda al terreno que indica, aguardando tranquilamente el resultado.

Sírvase V., Sr. Director, dar cabida en su apreciable periódico á las anteriores líneas por cuyo favor le quedará agradecido su afmo. amigo y s. s. q. n. s. m.  
Manuel Bueno.

Su casa 16 abril 1872.

### SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Ayer dimos la noticia de que la Guardia civil de la provincia de Madrid había sido reconcentrada á los cantones inmediatos, y hoy participamos que esto mismo sucede en las provincias de Cataluña, respecto á sus capitales. De la de Tarragona nos dicen que los pueblos están abandonados á su propio destino: que la Guardia civil de Montblanch fué llamada antes de ayer por el Gobernador de la provincia, y que no hay quien proteja y defienda los caminos y los intereses confiados á tan benemérita institución. Nosotros, que no cesamos de clamar porque á la Guardia civil se la deje desempeñando única y exclusivamente los deberes de su instituto, condenamos la conducta de los Gobernadores, que no solamente la separan de su misión sino que la ponen por blanco en las luchas ardientes de la política, como si quisieran hacerla odiada al pueblo cuyos intereses están bajo su salvaguarda. Acabe, pues, ese lujo de fuerzas y déjese á la Guardia civil en su siempre buena tarea que más ganarán los pueblos y más adelantará el país.

La cuestión de orden público, es la que absorbe la atención general. Aunque en las columnas de nuestro periódico condensamos cuanto puede saberse en estos momentos, estamos en el deber de manifestar que no parece sino que estamos sobre un volcán. Nunca hemos visto una situación más cargada de electricidad que la presente. Desde la funesta impresión que ha causado el incendio de Santo Tomás, cuyo verdadero origen se sigue ignorando, hasta las últimas noticias que recibimos de retenes de tropas, visitas de cuarteles huelgas, sublevaciones, partidas, reconcentraciones de fuerza, rumores siniestros, etc., etc., podemos decir, que ni se vive ni se respira. Nosotros esperamos con calma, pero no por eso dejamos de temer por la suerte de este desgraciado país.

A riesgo de que *Las Novedades* vuelva á decirnos que tenemos comozon de preguntar, suplicamos al colega radical-sagastino aclare el siguiente misterio:

«Nosotros somos los vencidos en la pasada lucha electoral; y sin embargo, no nos creemos por eso desheredados mientras nos quede en pie, íntegra, respetada por todos, la Constitución de 1869, abierto el camino de la tribuna, libre la voz tronante de la prensa y expeditos todos los caminos para reclamar de la opinión pública y del país un triunfo que la pasada campaña nos ha negado. Cincuenta diputados radicales tienen asiento en las Cortes; cincuenta defensores de nuestras doctrinas y cincuenta propagadores de los principios democráticos pueden decir, continua y valientemente al país, de qué modo entendemos reconquistar el dominio de la opinión, sin necesidad de apelar á violencias que, colocándonos en el terreno de la insurrección, nos lancen fuera de la legalidad, cambiando nuestro título de radicales por el de facciosos.»

Indudablemente: después de almorzar en compañía del presidente del Consejo, y por aquello de que, gratitud obliga, pueden decirse cosas que no las entienda nadie.

¿Cómo se conceptúa vencido el colega radical-sagastino, si el combatía la coalición y la coalición ha quedado derrotada?

¿Qué doctrinas van á defender los cincuenta radicales, para no disentir del periódico mimado á posteriori por el Sr. Sagasta?

¿Defenderán la coalición? *Las Novedades* se reveló contra ella; la combatió primero; publicó un Manifiesto después, y más tarde buscó y reprodujo adhesiones á su política anti-coaliccionista.

¿Defenderán la doctrina democrática en toda su íntegridad?

*Las Novedades* ha pedido á voz en grito, que se abracen y echen pelillos á la mar los llamados calamares y los llamados zorrillistas; y recordamos que *La Tertulia*, por estas y otras cosas, dijo há pocos días que *Las Novedades* no tiene rumbo fijo, y que es una empresa periodística y en manera alguna un diario democrático.

Nos parece bien la actitud de *Las Novedades*, porque al fin y al cabo, hacer la causa del orden en este desventurado país, es ponerse en lo justo; pero *Las Novedades* no ha sufrido ninguna derrota, supuesto que triunfó el Gobierno contra la coalición, ni debe llamar correligionarios suyos á los cincuenta radicales, que de seguro harán en las Cortes lo contrario de lo que el colega ha sostenido y sostiene.

El resultado de la votación de senadores en Madrid, ha sido el siguiente:

Candidatura ministerial.

Duque de la Victoria.	215 votos.
Sr. Galdo.	123
Sr. Montalvan.	116
Sr. Alvarez (D. Cirilo).	113
Los radicales vencidos son:	
Sr. Fernandez de los Rios.	106
Sr. Rivero (D. Nicolás).	105
Sr. Figuerola.	105

El triunfo del Gobierno se debe á la intransigencia de los radicales, pues habiendo rechazado éstos al Sr. Mon, los moderados se han abstenido, sino en totalidad, en gran parte al menos.

Las personas más importantes del partido moderado, especialmente los Generales, insisten en que se ha de declarar mayor de edad á D. Alfonso de Borbon y en que en el Manifiesto del duque de Montpensier se diga que no aspira á una regencia inútil, supuesta la declaración de la mayoría de edad. Los montpensieristas no quieren acceder á ninguna de ambas exigencias por creer que en tal caso si viniera á España D. Alfonso, el poder sería para los moderados y no para ellos.

A propósito de esto, *El Debate* dijo recientemente que entre las diferentes opiniones profesadas hoy por el radicalismo, hay quienes creen asequible que la restauración pudiese celebrar una suprema transacción con la democracia.

*La Epoca* copia estas palabras, y hace enseguida por su cuenta esta importante declaración:

«No vemos que haya en esto nada de extraño, pues hallándose la bandera del verdadero Gobierno monárquico-constitucional en manos de la restauración alfoncina, y no habiendo sido esta nunca refractaria á los progresos, no consideramos que esa inteligencia, bajo el símbolo común de un príncipe niño, pudiera ofrecer dificultad alguna.»

*La Prensa*, en su última hora, al dar la noticia del resultado de las elecciones de Senadores, hace avergonzar y morder el polvo de la derrota á los partidos que han declarado la guerra al Gobierno. La irase no es muy generosa que digamos, y no nos parece que es la más conveniente para demostrar la magnanimidad que debe de existir en todo aquel que triunfa sobre el vencido. Con estos apóstrofes implacables, sería cada vez mayor la excitación de los partidos, y acabaremos por apelar al insulto, cuando no tengamos razón para valernos de las palabras más necesarias á el caso. Por lo demás, á nosotros, que no estamos más que por todo lo justo y racional; que en la gran contienda electoral que ha presenciado el país no aplaudimos á nadie, nos causa tristeza la alegría de nuestro colega, tanto más, cuanto hemos oído decir, que los votos de compromisarios no han obedecido todos á un sentimiento de partido.

Dice *El Debate* que dentro de pocos días se publicará el Manifiesto del duque de Montpensier, proclamando la legitimidad y la candidatura del ex-príncipe D. Alfonso para el trono de España.

Este documento está redactado, con arreglo á las notas que trajo de Francia el Sr. Mendez de Vigo, por el señor Ardanaz, diputado que fué de la mayoría revolucionaria en las Cortes constituyentes, ministro mas tarde de Hacienda en el Gabinete presidido por el general Prim, y uno de los hombres que no se retrajeron de tomar parte activa en una situación que habia pro-

clamado el destronamiento de los Borbones.

También dice *El Debate*:

«Al mismo tiempo se publicó otro Manifiesto del comité central moderado, escrito por el señor Bravo Murillo, en el cual se tenderá el velo del olvido sobre los errores cometidos por el duque de Montpensier, se le perdonarán sus anhelos de ser Rey de España y se aceptará para la obra común de la restauración el concurso de la oveja descarriada, que á consecuencia de no haber alcanzado lo que deseaba, ha sentido tan vivamente los estímulos del arrepentimiento y vuelve al redil abandonado.»

Este Manifiesto será una especie de programa del partido restaurador; en el cual se harán indicaciones más ó menos explícitas sobre los hechos revolucionarios que acepta. Respecto de algunos guardará absoluto silencio, y muy particularmente sobre la libertad de cultos, á consecuencia de no haberse podido poner de acuerdo acerca de este punto, los jefes más importantes del comité. Esta cuestión pensó someterse, primero el arbitraje de la Santa Sede; pero después han surgido dificultades, de fendiendo el Sr. Ardanaz la conveniencia de la reforma, aceptándola, aunque haciendo protestas de ferviente catolicismo el señor Bravo Murillo y combatiéndola con resolución y energía los señores marques de Alcañices y D. Francisco Goicoerrotea. En la imposibilidad de llegar á un acuerdo unánime, se resolvió no decir nada sobre esta cuestión tan trascendental, y en efecto el Manifiesto hará caso omiso de la reforma religiosa.

En este documento se echará la capa roja á los radicales para ver si se logra atraerlos hacia la solución alfoncina; y á este fin en la cuestión constitucional se emplearán terminos vagos que se presten á encontradas interpretaciones.

Añádese por personas generalmente bien informadas que con la publicación de estos Manifiestos coincidirá la actividad de los trabajos de conspiración en algunas provincias, donde los alfoncinos creen tener alguna fuerza, y donde tenemos la seguridad, si insisten en sus propositos, de que han de hallar un duro y merecido escarmiento.»

*La Tertulia* se hace cargo de un rumor á que nosotros aludimos en otro lugar, y dice hoy lo siguiente:

«No sabemos el grado de verdad que tendrían las graves noticias que anoche circulaban en todos los círculos políticos. Decíase que el Gobierno, en la madrugada de anteayer, habia recibido partes cifradas en que las autoridades de Barcelona le comunicaban que se habian declarado en huelga en el Principado 30.000 obreros, los cuales, con su actitud en las poblaciones, impedían la salida de tropas en persecución de las partidas carlistas que se formaban y dirigian á la montaña.»

Datase á esta noticia todo el carácter de la verdad, porque se añadía que en la misma madrugada de anteayer el Sr. Zavaia habia recorrido los cuarteles de Madrid, que habia constituido los retenes, y que ayer todo el día habia estado sobre las armas la guarnición de esta capital.

Otros rumores circulaban acerca de prohibición á la agencia *La Era*, que da noticias sobre el estado de Cataluña; pero el asunto es de tal gravedad, que nosotros suspendemos todo juicio en tanto que la verdad no se sepa de un modo más autorizado.

No nos extrañaría, sin embargo, que el hecho de la huelga se realizase; y solo un Gobierno que no se cuida mas que de apretar las clavijas para fabricar diputados y senadores á su gusto, podía ignorar lo que la seccion de la *Internacional* de la region española hace y conjerta; pues en los periódicos extranjeros que la *Internacional* inspira, así franceses como italianos, ingleses como alemanes, y hasta los más contrarios á la *Internacional*, há días que vienen anunciando que en Barcelona y otros puntos de España se preparaban reuniones y huelgas de obreros coincidiendo con las que recientemente vienen teniendo lugar en las ciudades más importantes de Europa.

De todos modos—lo repetimos—nosotros reservamos nuestra opinión sobre el asunto hasta saber lo cierto del caso de una manera oficial, y en tonces manifestaremos las graves responsabilidades que caben al Gobierno en este asunto, cualquiera que sea el desenlace que tenga á la corta ó á la larga.»

Hoy hemos recibido el primer número de *El Diogenes*, periódico impunitico como él se llama, y que salió ayer á luz por primera vez. En su primer número presenta una caricatura donde se ve una manada de borregos con frac-

que van subiendo la escalinata del Congreso á impulso de una porra manejada por un pastor, cuya fisonomía quiere representar la del ministro de la Gobernación.

*El Argos*, defensor incondicional del Gobierno, defiende las calificaciones de *El Imparcial*, que ha dado el nombre de añagazas al asunto de los partidos carlistas. Al efecto, lleno de ardor, incómpa de este modo:

«¿No es cierto que *El Combate* ha dicho que esta mañana ya preparados los carros del patrúleo?

«¿No es cierto que los republicanos están decididos á luchar en el terreno de la fuerza, como claramente lo dice *La Igualdad*?

«¿No es cierto que los carlistas no quieren resignarse á obrar pacíficamente?

«¿No es cierto que *La Roca* juzga muy posible que los radicales abracen la bandera de la restauración?

«¿Y no es cierto que *El Imparcial* no ha desmentido las afirmaciones del colega alfoncino?

«¿Son estas añagazas del Gobierno, ó planes de la oposición?

Conteste el diario de la plaza de Matute si le conviene; pero no se comprometa, hermano, no conteste, porque así ya sabemos todos que el que calla, otorga.»

Aunque ya hemos dado alguna idea de lo que se dice en Madrid por los periódicos y la gente noticiera, de la cuestión de orden público, no queremos privar á nuestros lectores de lo que sobre el mismo asunto dice *La Tertulia*. Allá va el suelto de nuestro colega y que nuestros lectores juzguen si hay motivos para estar con el alma entre los dientes y para no saber una palabra de verdad:

«¿Qué pasa! ¿Qué ocurre! ¿Qué sucede! Las tropas de esta guarnición han recibido orden de mantener constantemente un retén en los respectivos cuarteles, hasta nueva orden; el batallón cazadores de Madrid ha salido para Zaragoza; el capitán general de Cataluña reconcentra las fuerzas de la Guardia civil y carabineros, porque no se atreve á mermar las guarniciones; el capitán general de Valencia pide seis ú ocho batallones para la seguridad del orden; en la provincia de Ciudad-Real se reconcentran las fuerzas militares en la capital, y mientras que por parte del Gobierno y las autoridades se despiertan en los ánimos de todos, con semejantes medidas, el temor, el sobresalto y la inquietud; por otra parte todos los periódicos locales de las provincias de Lerida, Tarragona, Barcelona y Gerona vienen todos los días demostrando que las partidas carlistas de que tenemos noticia por las partes que el Gobierno ha publicado, *son y son* una comedia y una farsa, viniendo á comprobar estas noticias la subita que están esparimentando los fondos del Banco de Barcelona, cuyo hecho demuestra evidentemente que los temores del Gobierno superan en mucho á las elementos que hoy puedan existir á favor de la *Internacional* y de los carlistas en el Principado de Cataluña. Ahora bien; ese movimiento general de la artillería; ese lujo de precauciones militares, ¿quién lo reclama? ¿Quién lo exige? ¿Quién lo necesita? ¿Los necesita el Gobierno para realizar próximas medidas y arbitrarias disposiciones? Esperamos que la prensa ministerial nos explique este problema.»

Se nos suplica por un suscriptor de Madrid que demos cabida al siguiente suelto acerca de la cuestión que se ha sostenido en *El Popular* sobre reforma en el Cuerpo de Administración militar.

«Para que el Gobierno comprenda cuán justa y legítima es la petición que hace el autor de los artículos referentes al desarrollo y reorganización del ramo de Administración militar en el ejército, no tiene más que dar las órdenes oportunas por el ministro de la Guerra, para que al efecto se giren á los Cuerpos de la guarnición una revista de inspección; verificada ésta y visto los resultados, el ministro de la Guerra podrá apreciar en todo su valor las patrióticas tendencias y aspiraciones que houran sobre manera á esta brillante institución.»

*El Eco de España* al hacerse eco como toda la prensa del incendio de

Santo Tomás se expresa en estos términos, nada tranquilizadores:

«Es posible, y así queremos creerlo, que el incendio de Santo Tomás reconozca por único origen un descuido, que por cierto niega, respecto de sus dependencias, el encabgado de las colgaduras del templo, en un comunicado que publicó *El Correspondencia* el domingo; pero posible es igualmente que este desastre sea el principio de una serie de calamidades preparadas para convertir la nación en un vasto cementerio, después de haberlo deshonrado y envilecido.»

En otro artículo que lleva el epígrafe *¿Qué sucede?* continúa por otro estilo pero con igual tono alarmante:

«Circulan con insistencia rumores de próximos trastornos, y el Gobierno parece participar de la alarma general. Hay quien dice que el mismo Gobierno es el más interesado en mantener la alarma, lo cual le es muy fácil, pues le basta para ello adoptar ciertas medidas de ostentación, como tener la tropa sobre las armas, llamar á deshora á los oficiales al cuartel, concentrar en determinados puntos la Guardia civil, y otras análogas.»

Pero la consecuencia que saca de todo esto, es la siguiente:

«Es inauditable que hay agitación en todas partes; que se oye el ruido subterráneo; que se acerca el momento de la explosión; que el Gobierno, tal vez sin noticias concretas ó seguras, teme y sospecha de todos, sin adivinar por dónde aparecerá la primera erupción ni la intensidad de la explosión, aunque supone que será formidable.»

Con el mayor gusto insertamos la siguiente comunicación que hemos recibido, la cual prueba que nuestras doctrinas independientes y completamente españolas van fructificando, como no podía ménos de suceder. El Sr. Sabater, que en las listas de diputados adictos ha pasado como tal, declara terminantemente que no le ligan compromisos políticos con nadie para dedicarse exclusivamente á los intereses públicos. Nosotros estaremos al lado del Sr. Sabater, cuya independencia tanto le enaltece, en todas aquellas cuestiones que se ventilen en favor del país. No creemos que sea el único diputado que adopte esta patriótica actitud: la venda ya va cayendo de los ojos, y muchas van comprendiendo la necesidad de reconstruir nuestra política, hoy tan desquiciada y tan sin principios fijos: no nos extrañará que en cuestiones de orden y de interés general, esté con el Gobierno, sea el que sea, porque el Gobierno representa la autoridad: así es que aplaudimos sin reserva la independencia del señor Sabater, y nos prometemos que muchos señores diputados seguirán sus huellas.

Barcelona 12 de Abril de 1872.

Sr. Director de *EL POPULAR*.

Muy señor mío: he visto la insistencia de la prensa en colocarme como diputado ministerial por Berga y por 787 votos: esto no es exacto. Dije en mi Manifiesto *que no tenía compromisos políticos con nadie, y que me presentaba con un título independiente*; esto dije, y lo he sostenido sin que nadie pueda probarme lo contrario. A mis amigos del distrito de Berga, independientes como yo, debo los 3.804 votos obtenidos, contra 3.432, que como candidato carlista y presentado por la coalición, obtuvo el Sr. Llauder, y 93 el señor Torrecilla, candidato ministerial, apoyado energicamente por el Gobierno. Esto no quiere decir que yo apoye ó no al Gobierno actual, pues en mi Manifiesto dije también: *en política estare como me dicte mi conciencia*.»

Doy á V. esta noticia, por si tiene á bien hacer alguna rectificación al repetirse de de V. afectísimo S. y c. Q. B. S. M.,

Y. de Sabater.

El resultado de la elección de senadores hasta ahora conocido, es el siguiente:

- Guipúzcoa.—Obispo de Cuenca, O.; conde del Valle, O.; marqueses de San Millán, O.; D. Antonio Aparici, O.
- Huesca.—D. Joaquín Joverar, A.; don Manuel Cantero, A.; D. Francisco Moncasti, A.; D. Anonio Basilaras, A.
- Jagu.—D. Alonso Macuzuela, A.; don Andrés Fontcellas, A.; D. Esteban Leon y Medina, A.; D. José Leon y Ternel, A.
- Logroño.—Príncipe de Vergara, A.; don Salustiano de Oozaga, A.; D. Juan Domingo Santa Cruz, A.; D. Teodoro José Ramirez, A.
- Málaga.—Señor marques del Duero, A.;



# ANUNCIOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día 4 0/12 de pta. cada una, por 2 á 0/11, por 3 á 0/10, por 4 á 0/9, por 5 á 0/8, por 6 á 0/7, por 7 á 0/6, y de 8 en adelante á 0/5.—Reclamos, sueltos, ó cartillas, á 0/40

línea.—Comunicados, desde 0/25 á 3/00.—Avisos judiciales á 0/12, y los demás oficiales á 0/25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Eleuterio y el beato Andrés Hibernon. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Jesús y en la de las religiosas de Sta. Isabel.

J. M. J. Asociación Josefa. El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 10 en la iglesia de S. Nicolás, y á las 9 en San Juan Bautista.

Han fallecido: D. Ana Herrera y D. Juan Barrera: roguemos á Dios por su eterno descanso.

## Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO. Precios del día 16. Trigo del país, de 12/50 á 13/50 pts. Cebada, de 1/50 á 1/50. Maiz, de 0/00 á 0/00.

CARNES. Precios del día 17. Ternera, 4/28 y 4/28 ctos. Vaca, 4/22 y 4/22 id. Macho, 4/17 y 4/17 id. Cordero, 4/16 y 4/17 id. Cabrito, 4/17 y 4/17 id.

CASA-BASTRO. Reses muertas ayer 16. 13 machos.—9 cabras.—15 corderos.—3 terneras.—1 vaca.

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
— de Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
— id., 2.ª	3 15 t.	10 30 a.
— de Alicante	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La raja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

José Barba Lopez, jefe del Porche de Verónicas, número 8, ha abierto un despacho de carne de ternera y cuartos de gallina, y si consigue ser relevado de la contribucion industrial por estos dos artículos, ofrece al público un servicio á toda hora del día y de la noche, en beneficio de los enfermos, facilitando además en el acto que se le pida cuanto es necesario para hacer un cocido. 10

## LIBROS.

CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, encuadernado con relieve, 5 rs. MANUAL DE MEDITACIONES, compuesto por el P. Tomás de Villacastin, en id., 4 rs. 50 céntos. DE LA IMITACION DE CRISTO, por el P. Tomás de Kempis, en id., 7 rs. VISITAS AL SANTISIMO SACRAMENTO Y A MARIA SANTISIMA, para todos los dias del mes, con otras oraciones, en id., 4 rs. 50 céntos. EJERCICIO PRACTICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS, en id., 4 rs. OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA para los tres tiempos del año, en id., 4 rs. 50 céntos. EL DEVOTO DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN LIGORIO, obsequiando á imitación suya, y tambien con afectuosas jaculatorias de este santo, al Santísimo Sacramento, en id., 6 rs. LA VIDA DE JESUS AUTENTICA, contra Ernesto Renan, tres tomos en pasta, 54 rs. EL AMENAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORAS CRISTIANAS, en rústica, 1 rl. DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL CENACULO, en id., 72 céntos. EL ATEISMO EN MANGAS DE CAMISA, en id., 4 rl. LA CAUSA CATOLICA, en id., 2 rs. A LOS DEMOLEDORES ESPAÑOLES, recuerdos de dos revoluciones democráticas francesas, en id., 6 rs. EL LIBRO DE LA JUVENTUD O GUERRA A LA IMPEDIDAD, en carton, 2 rs. LA DONCELLA CRISTIANA, ó consejos y ejemplos que se ofrecen á las jóvenes instructoras y alumnas de las escuelas dominicales, en id., 1 real 50 céntos. LA SAGRADA BIBLIA, con notas por el P. Scio de San Miguel, seis tomos en pasta, 240 rs. LA LEYENDA DE ORO, tres tomos en media pasta, 168 rs. OBRAS FESTIVAS Y SATIRICAS, de autores clásicos españoles, tres tomos, 168 rs.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, un tomo en id., 58 rs. ROMA ARTISTICA Y LITERARIA, un tomo en id., 58 rs. LA IGLESIA ROMANA Y LA REVOLUCION, dos tomos en uno, medias pasta, 40 rs. LA CARIDAD Y SUS OBRAS, por el Ilmo. Sr. D. Félix Dupanloup, obispo de Orleans, 14 rs. FABIOLA O LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS, novela por el cardenal Wiseman, un tomo en pasta, 8 rs.—La misma en rústica, 5 rs. BENJAMINA, novela contemporánea por el P. J. José Franco, un tomo en pasta, 6 rs. EL ESPIRITU DE PÍO IX, un tomo á la francesa, 6 rs. LA CRISTIADA, por Fr. Diego de Ojeda, un tomo á la francesa, 6 rs. SELVA DE MATERIAS PREDICABLES E INSTRUCTIVAS, por San Alfonso María de Ligorio, un tomo en pasta, 18 rs. LA TIERRA SANTA, peregrinacion á Jerusalem, por el abad Melior, dos tomos en pasta, 32 rs.

Obras de Julio Verne. DE LA TIERRA A LA LUNA, viaje de cinco en 94 horas, 43 minutos, 20 segundos, 7.ª edición, un tomo, 5 rs. LOS INGLESES EN EL POLO NORTE, 4.ª edición, un tomo, 5 rs. EL DESIERTO DE HIELO, 4.ª edición, un tomo, 5 rs. VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA, 3.ª edición, un tomo, 5 rs. CINCO SEMANAS EN GLOBO, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

Obras de E. Laboulaye. PARIS EN AMERICA, 8.ª edición, un tomo, 5 rs. EL REY DE LOS PAPANOSCAS, 6.ª edición, un tomo, 5 rs. Obras de Mayne-Reyl. LA GRANJA EN EL DESIERTO, 3.ª edición, un tomo, 5 rs. EL DESIERTO DE AGUA, 3.ª edición, un tomo, 5 rs. LOS CAZADORES DE ANTHOPES, 2.ª edición, un tomo, 5 rs. LOS CAZADORES DE PLANTAS, con grabados, un tomo, 5 rs. LOS CAZADORES DE GIRAFAS, un tomo, 5 rs. LOS BOSQUES VIRGENES, un tomo, 5 rs. LOS DESTERRADOS EN LA SELVA, un tomo, 5 rs. AVENTURAS DEL GRUMETE WILLIAM, dos tomos. Primera parte, El Negro, 5 rs. Segunda parte, Los Naufragos, 5 rs.

Obras de varios autores LA PIEDRA FILOSOFAL, un tomo, 5 reales. VIAJE A VENUS, 3.ª edición, un tomo, 5 rs. VIAJE SUBMARINO, aventuras extraordinarias del Dr. Trinitas, 3.ª edición, un tomo, 5 rs. HISTORIA DE UNA MÓMIA, un tomo, 5 rs. DE PARIS A ASTRAKAN, impresiones de viaje, 3 tomos, 23 rs. LA TAZA DE TE, viaje á China, un tomo, 5 rs. LA PERLA DE LIMA, (guerra del Pacifico), 2.ª edición, un tomo, 5 rs. LOS MISTERIOS DE LA INDUSTRIA, 2.ª edición, un tomo, 5 rs. EL BALLENERO, 2.ª edición, un tomo, 5 rs. SIELE AÑOS EN AFRICA, 2.ª edición, un tomo, 5 rs. POEMAS DE LA BARBARIE, un tomo, 5 rs. A ORILLAS DEL NILO, 2.ª edición, un tomo, 5 rs. MIS AVENTURAS EN EL SENEGAL, un tomo, 5 rs. HISTORIA DE UN GRANO DE TRIGO, un tomo, 5 rs. LO QUE SERA EL MUNDO EN EL AÑO TRES MIL, un tomo, 5 rs. UN HABITANTE DEL PLANETA MARTE, por Enrique de Parvado, 4.ª edición, un tomo, 5 rs. LA MEJOR VICTORIA, por J. Karrough, traducción de D. Miguel Calderon de la Barra, ministro que fué de Estado, 4.ª edición, un tomo, 5 rs. LA VIDA MILITAR DE PRESIA, por J. W. Mac-Klender, un tomo, 5 rs. VIAJE POR DEBAJO DE LAS OLAS, aventuras extraordinarias de Trinitas, un tomo, con grabados, 5 rs. LOS GRANDES FENOMENOS DE LA NATURALEZA, id. id., 5 rs. LAS HABITACIONES MARAVILLOSAS, dos tomos, con grabados, 10 rs. LOS SECRETOS DE LA PLAYA, un tomo, con grabados, 5 rs. METODO PARA EL ESTUDIO DEL FRANCÉS, por D. Lorenzo Badioli, un tomo, 12 rs. METODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL, por P. Lorenzo Badioli, encartonado, un tomo, 22 rs. TABLAS POR EL SISTEMA DE ESCUPOS, por D. Jose Llovera Martínez, un tomo, 10 rs. CUESTION DE CIBILE, folleto por don Cosme Puig, 6 ctos.

Las obras que anteceden se hallan de venta en el establecimiento de La Paz, con las encuadernaciones y precios fijos marcadas en las mismas.

Tarjetas de visita. Se admiten encargos de este y otros trabajos de tipografía, respondiendo de la elegancia, buen gusto y economía pero conocidas, en el establecimiento

## UNICO DEPOSITARIO AUTORIZADO EN MURCIA, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos. por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD, LA REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres. Premada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Causa radicalmente las males digestivas (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flatos, vientos, palpitations, diarrea, hinchazón, acidez, eructos, náuseas, vómitos después de comer y durante el estómago, dolores, agobios, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, de corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bñes, las migra, los opresiones, asma, catarros, tisis (consumión), herpes, erupciones, descaecamiento, agotamientos, parálisis, Jialbélicas, reumas, gota, fiebre, histerico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, anémicas, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripé, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortalece á los miserables, y consuela á los carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando puras dolitas económicas.

Extracto de 72,500 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento. Certificado núm. 38,614 de la Señora Marquesa de Bréhan. Mas Señora: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que le habia durado siete años. Ma era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo: mi apetito era muy difícil; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder respirar un solo momento. El estado del alma ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaban: creyendo que era debilidad moral, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme poroso. Los médicos ingleses y francos que me habian prescrito remedios muchos, y me habian tratado con toda exactitud de curarme, quise probar su método de salud. La Revalenta Arábica (Bendito sea Dios) me ha hecho revivir; por lo que ahora comparezco á usted por de ahora, poder y recibir visitas; finalmente, he conseguido un punto en el cual de V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los males de los ojos doleros de ophtalmia.—Curacion de la cataratas y las anéas. Tratamiento Gual. en España, Srta. I. Ferrer y O.ª, Montara, El. Pab. Madrid. Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. Letras en blanco para giro. Se venden por mayor y menor, baratísimas en el primer caso, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. La Preservacion Personal. Obra del Dr. La Mert. Tratada sobre la curacion de la debilidad nerviosa física y esterioridad, efectos de hábitos de juventud, ó de excesos de edad madurez y que con la precutadura de la conciencia de las fuerzas vitales afectadas, debilidad conyugal y preservacion de las esposas de su posteridad. Por el Dr. Samuel La Mert. autor de del colegio real de medicina de Londres. Importantisimo: Las mediciones se curan á todas partes con el mayor secreto y economía.—Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con cartas que vengono en cartas acompañadas de fotos. Dirigirse al Dr. La Mert, 37, Bedford Square, Londres. La preservacion personal se vende en Madrid, por mayor, en la Agencia Franco-española, 31, calle del Sordo. Precio 10 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3336 24—18

Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctos. Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctos. Fées de vida, á 25 céntimos.

Por dos reales. DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. Félix Martínez Espinosa en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres. Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Se timbra papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco y de color. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5. ATLAS de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. FRANCISCO COELLO. Las señoras suscriptoras ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de La Paz, para enterarse de las instrucciones recibidas.—Es indispensable el exhibir la credencial. Láminas. GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religion, á 20 rs. MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs. LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real una. Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

Papeletas de defuncion. Precios de insercion en este diario. Papeletas 4 columnas, 30 id. 2 id. apaisadas, 60 id. 2 id. largas, 120 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día. A los suscritores se rebaja del 50 al 5 por 100. Registro civil. En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos: Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á un real en papel de oficio. Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real. Oficina de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctos. Parte de nacimiento, á 25 ctos.

LEYES. Ley municipal vigente, á 2 rs. Ley electoral vigente, á 2 rs. Ley de aguas vigente, á 4 rs. Ley de diseno paterno, á 1 real. Ley de caserías, á 6 ctos. Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos. Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales. Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia. Fées de vida y hojas DE SERVICIO. Se venden en el establecimiento

## Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,081. El señor duque de Plushou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476 Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compaet, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson de la gota, neuralgia y extrínamiento obusado.—Núm. 53,360 La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedán de mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud. Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

## LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.) Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con suceso tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular. Cura n.º 72,448. Cadiz 5 de julio de 1864.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propiamente su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., CALLE DE VALVERDE, MADRID. La casa Barry Du Barry no responde de las ventas y premios que se hacen á los de este anuncio ni de lo no empacutado en botes con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de La Paz, Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor. 150—160

## MUEBLES DE JARDIN.

Nuevos modelos privilegiados y depositados.—Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos. Fábrica y talleres de ANDRE y FLEURY, Casa Exposicion, 5, rue Royale, Paris. Verjas 30 por 100 de economia.—el mas ligero, lindo y sólido de los hierros.—aceptados para las obras de la villa de Paris, de la marina y de las colonias. Especialidad de invernaáculos, marquesinas, pajareras, gallineros, etc. En España, trasmiten los pedidos la Agencia franco española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus correspondientes de provincia, los cuales tienen albumes y precios corrientes. En Murcia, D. R. Almazan y Martin. 12—4

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas. Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países-Bajos. ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO DE B. DE JONGHE. Miembro de la Facultad de Medicina del Haya, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica. Recomendado por los médicos mas notables por ser indubitablemente el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen. Recetado con optimos resultados contra la Tisis y Enfermedades del Pecho, Debilidad general, Desfallemiento de los Niños, Raquitismo y todas las Afecciones Escrofulosas. Unicos consignatarios, S.ª Anbar, Warford y O.ª, 99, Strand, Londres.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. Vendese en todas las farmacias y droguerías del mundo. En Murcia, D. Lucas Serrano. Precio 16 rs. medio frasco. 52—21

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE Teintura por excelencia De DIQUEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia). Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor. Relaciones de fincas rústicas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion: se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

Facturas PARA EL COBRO DE CUPONES. Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martin. 52—38

GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHLES FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. De alto costo, fresca y transparente.—5 fr. la caja completa con bolla en París. En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. P. Leante. 104—6

## A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverne para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

## Papel pautado para escuelas de todas las reglas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.